BANCO CENTRAL DE CHILE

CONSULTAS Y RESPUESTAS

COTIZACIÓN N° 90000978
RENOVACIÓN CISCO CLOUD E-MAIL SECURITY

A continuación, se presentan las respuestas a las consultas, realizadas por las Empresas que participan del proceso de Cotización N°90000978:

I. CONSULTAS Y RESPUESTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta N°1
Lo otro, es que en el portal ARIBA no tenemos la vista para poder adjuntar los documentos como Oferta Técnica y Certificados de acreditación del fabricante CISCO... mi consulta es si será habilitado esta parte el portal los próximos días para efectos de subir esta información. (son los "box" que se habilitan para cargar/subir los archivos en el portal).
Respuesta: La presentación de Ofertas (cargar archivos) tiene un horario definido según el calendario de actividades, esto es:

Inicio: viernes 12/02/2021 a las 09:00 horas
Término: lunes 15/02/2021 a las 18:00 horas

Pregunta N°2
Se declara en las bases que este proceso es competitivo, pero al ser esta una renovación claramente el proveedor Incumbente tiene ventaja sobre el resto de oferente ya que pudo marcar la cuenta antes con el proveedor. ¿Banco Central solicitó al fabricante igualdad de condiciones para todos los vendedores?
Respuesta: El Banco no tiene ámbito de acción en el modelo de negocio que maneja la marca para este tipo de solicitud. No obstante, el Banco espera que la marca o el distribuidor mayorista, ofrezca oportunidad de negocio a sus representantes del producto en Chile.

Pregunta N°3
Favor confirmar que las respuestas a consultas serán parte de las bases.
Respuesta: Sí.

Pregunta N°4
¿Es posible entregar formularios de procesos anteriores?
Respuesta: Sí, solo si tienen fecha de emisión dentro de los últimos 30 días corridos a la fecha de presentación de su oferta. Es decir, si usted presenta su oferta el día 12/02/2021 los formularios deberán tener una fecha máxima de emisión del 12/01/2021.

Pregunta N°5
¿La apertura de ofertas económicas se hará pública?
Respuesta: La apertura de la oferta será realizada conforme a lo indicado en el numeral 2.1 de las bases de cotización.

II. CONSULTAS Y RESPUESTAS TÉCNICAS:

Pregunta N°1
NO veo en la lista de partes y piezas, el hardware asociado a esta solución, el cual generalmente se renueva con servicio Smartnet del fabricante CISCO. Esos equipos no estarían incluidos, o ya cuentan con soporte vigente o van a enviarnos los números de serie para incluirlos.
Respuesta: Este es un servicio Cloud, por lo que no hay hardware. Solo son suscripciones.
Se cuenta con Virtual Serial Number: 721544571_US.
La lista de partes está en el Anexo A, table 1

La Tabla 1 indica los productos a renovar:

Ítem	Nombre del ítem	Descripción	Cantidad	Duración del servicio
1	CES-ESSN-AMP-BNDL	Email Security Essentials+AMP+baseThreatGrid subscription	700 users	12 MESES
2	CES-AMPATTACH	Advanced Malware Protection Add-On	700 users	12 MESES
3	CES-SAFEUS	Safe Unsubscribe Add-On	700 users	12 MESES
4	SVS-CES-SUPT-ENH	Enhanced Support for Cisco Email Security	1	12 MESES

Pregunta N°2
Sólo para efectos de validación, ¿Los productos y servicios Cisco solicitados corresponden a una renovación de licencias con las que ya cuenta Banco Central, o bien con la adquisición de nuevo licenciamiento para efectos de renovación y cambio de tecnologías?
Respuesta:. Es una renovación. Es un servicio que ya está operando y se dese adar continuar.

Pregunta N°3
Al ser la fecha de inicio el 21 de marzo de 2021, favor validar que el término de dicho soporte y licencias será el día 20 de marzo de 2022
Respuesta: La fecha de termino es el 22 de marzo.
End Date: March 22, 2021.
No se cuenta con auto-renovación en las suscripciones.

Pregunta N°4
¿Se requieren servicios de implementación o tunning de licencias?
Respuesta:. No son requeridos.

Pregunta N°5
Favor especificar si se requieren servicios de administración mensual (recurrentes) de algún tipo
Respuesta: No son requeridos.

III. CONSULTAS Y RESPUESTAS LEGALES:

Pregunta N°1
Favor confirmar que el proveedor no responderá por el lucro cesante y el daño moral.
Respuesta: Respecto a su consulta favor remítase a lo señalado en el numeral 3.5 de las bases en especial a la letra, es decir el Proveedor responderá ante el Banco "…….. *c) Por los daños y perjuicios directos, previstos o que se debieron haber previsto de acuerdo al objeto del Pedido de Compra, salvo que los daños y perjuicios puedan ser imputables al dolo del Proveedor o sus dependientes, ya que en ese caso responderá de todos los daños se le causen al Banco por el incumplimiento de las obligaciones contraídas para la ejecución del Pedido de Compra."*

Pregunta N°2
Favor indicar si es posible limitar la responsabilidad del proveedor al monto total pagado por el banco
Respuesta: No es posible. La extensión de la Responsabilidad está en el numeral 3.5 de las bases de cotización.

Pregunta N°3
Favor indicar si será posible que las partes pacten una tabla de salida, con el objeto de cubrir un eventual término anticipado del pedido de compra, sin expresión de causa.
Respuesta: En atención a tipo de producto cotizado y condiciones de entrega, se mantiene lo señalado en las bases.

Pregunta N°4
Favor indicar si es posible aumentar el plazo de aviso a 30 días, en caso de que el banco decida poner término anticipado al pedido de compra, sin expresión de causa.
Respuesta: Ver respuesta Pregunta N° 3.

Pregunta N°5
Es posible negociar los términos y condiciones del pedido de compra que se suscribirá? Lo anterior, a efectos de que se resguarde el efectivo equilibrio financiero entre las partes, además de la libertad contractual.
Respuesta: Lamentablemente no es posible, los requerimientos están en las bases y es el estándar que utiliza el Banco en sus procesos de compra.

Pregunta N°6
¿Es posible que el proveedor pueda manifestar y/o proponer, en su oferta técnico-comercial, los términos y condiciones que considere riesgosos y que pueda proponer desde ya, cláusulas que mitiguen esos riesgos?
Respuesta: Ver respuesta anterior y considerar el objeto de la cotización y el producto requerido.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Santiago, febrero 2021.